
TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluación Externa del Proyecto "Fortalecimiento y consolidación de la gestión comunitaria del agua en México"

Identificación del Contratante

Razón Social: Fundación Avina México A.C.

RFC: FAM161216KWA

Dirección: Insurgentes Sur No 601, Piso 12, Colonia Nápoles, C.P. 03810 Ciudad de México

Fundación Avina es una organización latinoamericana cuya misión es: “Desde América Latina, impactar en el desarrollo sostenible, creando condiciones favorables para que actores diversos puedan contribuir juntos al bien común”. Para cumplir con su misión, Avina identifica oportunidades de acción para un cambio sistémico hacia el desarrollo sostenible, vinculando y fortaleciendo a personas e instituciones en agendas de acción compartidas. La organización genera y apoya procesos colaborativos que mejoran la calidad de los vínculos entre emprendedores, empresas, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico e instituciones gubernamentales para contribuir juntos al bien común. Avina construye las condiciones favorables para que las acciones generen incidencia en los espacios de poder para alcanzar cambios relevantes en la sociedad y que conduzcan a una América Latina sostenible. Avina trabaja en 15 países de América Latina y el Caribe — Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Desde Estados Unidos y Europa se facilita la construcción de alianzas con organizaciones interesadas en apoyar procesos de innovación y transformación en América Latina. Desde el 2015 expandimos nuestra presencia a África, la que consolidamos durante 2018 en una estrategia de desarrollo sur global. Para más informaciónes accede a la página www.Avina.net

I. Antecedentes del proyecto

En América Latina, 219 millones de personas no tienen acceso a agua de forma segura, mientras que 492 millones de latinoamericanos no acceden a saneamiento gestionado de forma segura. En las zonas rurales de esta región los porcentajes de cobertura son inferiores a los de zonas urbanas; con niveles de cobertura del 84% vs 97% en agua y 64% vs 88% en saneamiento, respectivamente, lo que influye en los niveles de desarrollo entre lo rural y lo urbano (Unicef y OMS, 2015). Es en el contexto rural donde se debe destacar el rol que cumplen actores comunitarios cuando asumen la gestión del agua, esta gestión comunitaria es un modelo ampliamente escalado en América Latina.

En México, el acceso al agua mediante la autogestión del servicio por parte de las comunidades es una práctica común en todo el territorio. Existen miles de organizaciones comunitarias encargadas de brindar el servicio de agua, las cuales operan bajo contextos político-administrativos distintos, en entornos ambientales y culturales diversos, y se estima que la gran mayoría comparte importantes desafíos para lograr su sostenibilidad.

El COLMEX señala que a nivel nacional existen más de 28 mil organizaciones comunitarias de agua y saneamiento (OCSAS) que brindan servicios a más de 7 millones de personas. Las Comisiones Estatales del Agua que tienen referencia de un importante número de organizaciones comunitarias, producto de la entrega de obras ejecutadas; no obstante, carecen de seguimiento y acompañamiento en la mayoría de los casos.

Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la propia Conagua documentan que 70% del volumen de aguas concesionadas están en manos de 2% de los

titulares, mientras que 25 millones de mexicanos solo tienen acceso al agua en su vivienda o terreno cada tercer día o dos veces a la semana; 17 millones adicionales viven en una situación de aún mayor precariedad.¹

La mayor parte de la población en México de las 114 cuencas y 115 acuíferos que han sido sobre concesionados, y 60% de los cuerpos de agua sufren de contaminación.

Partiendo de la experiencia generada entre 2017 y 2018, con la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión del agua en México” sustentado por Avina articulada con otros socios locales y regionales, se ha propuesto el proyecto actual “Fortalecimiento y consolidación de la gestión comunitaria del agua en México”, buscando promover y dar continuidad a procesos de asociatividad entre OCSAS, a fin de lograr acuerdos público – comunitarios encaminados a solucionar, en zonas rurales, servicios de acceso al agua y saneamiento con alcances geográficos que permitan réplica y escalamiento.

II. Objetivos del proyecto

El proyecto “Fortalecimiento y consolidación de la gestión comunitaria del agua en México” tiene por objetivo *contribuir a mejorar la sostenibilidad de las OCSAS en México y apoyar su incorporación como actores influyentes en la agenda nacional de agua y saneamiento*.

A través de:

1. Contribuir a que las OCSAS de México, mejoren su capacidad de gestión (administración, operación y mantenimiento) y garanticen la sostenibilidad de sus sistemas.
2. Promover y fortalecer los niveles de asociatividad entre OCSAS a nivel estatal, fomentando la colaboración e intercambio de conocimientos permanente, generando mayor sostenibilidad e impacto
3. Generar las condiciones para que las OCSAS mexicanas sean reconocidas por funcionarios estatales y locales, y por sus pares latinoamericanos como importantes actores dentro del área de agua y saneamiento.

III. Generalidades del proyecto

El proyecto tiene un periodo de ejecución de 18 meses (2019-2021) se implementa, articuladamente con dos organizaciones aliadas operativas (Fundación Cántaro Azul, AC y Fondo Para la Paz, IAP) en cuatro estados de la república mexicana.

Por su esquema de cofinanciamiento, se implementa en dos zonas estratégicas diferenciadas, la primera influye en 10 municipios -seis en el estado de Chiapas, tres en Veracruz y uno en Campeche- y la segunda a -ocho municipios en Oaxaca y dos más en Chipas-. A la fecha se cuenta con un diagnóstico situacional por cada uno de ellos, se ha aplicado y se cuenta con los resultados arrojados por la herramienta DOCSAS (Herramienta de diagnóstico que permite medir las fortalezas y debilidades de las OCSAS) y ha dado inicio el proceso de fortalecimiento a lideresas y líderes comunitarios en temas que permitan mejorar su habilidades, conocimientos, y capacidad de gestión.

Dentro de las actividades programadas se encuentran los foros de escucha (uno por estado) como espacio de diálogo en coordinación con autoridades locales con la intención de concretar acuerdos público – comunitarios. Además de buscar acuerdos de asociatividad donde dos o más OCSAS puedan establecer acuerdos de trabajo, de acciones o reglas, para atender comunitariamente necesidades relacionadas con el agua.

¹ Encuesta Nacional de los Hogares 2017, elaborado por Conagua “Programa Nacional Hídrico 2019-2024” 23 abril 2019.

En todas las acciones, se espera que la comunicación sea un eje transversal, con el objetivo de posicionamiento y visibilidad del proyecto. Además, bajo el contexto actual de la contingencia sanitaria por COVID-19 se implementará junto con los aliados locales, una campaña comunicacional dirigida a las comunidades de los municipios meta y traducida en sus idiomas respectivos en la que se Informe sobre las medidas de prevención detección y atención de la enfermedad COVID-19, y se fortalezca la importancia de la adecuada gestión del agua y su relación con la higiene.

IV. Objetivo de la consultoría

Desarrollar el proceso de evaluación de la implementación, resultados e impacto del proyecto *Fortalecimiento y consolidación de la gestión comunitaria del agua en México*. ***Para ambas zonas estratégicas de manera diferenciada.**

V. Actividades específicas de la consultoría

Para lograr el objetivo, la Consultoría deberá tomar en cuenta la siguiente lista de actividades como guía para desarrollar su plan de trabajo, el cual será construido en conjunto con la Coordinadora del Proyecto en México y el Responsable Programático del Proyecto de Fundación Avina.

1. Presentar una propuesta de evaluación de impacto social que se aborde desde tres dimensiones 1) analítica -evaluación y documentación del contexto social-; 2) dimensión participativa -que involucre a los interesados del proyecto de forma significativa-; y 3) dimensión de gestión.
2. Sostener reuniones de planeación y seguimiento para detallar y mantener en tiempo y forma las actividades que se soliciten.
3. Revisión documental, que permita el ordenamiento, análisis e interpretación de los informes de acciones implementadas por las organizaciones aliadas operativas (Fundación cántaro Azul AC, y Fondo Para la Paz IAP). En las dos zonas estratégicas.
4. Revisión documental de análisis situacionales de la gestión comunitaria del agua en los municipios de incidencia en ambas zonas estratégicas.
5. Revisión documental de los resultados DOCSAS.
6. Sostener entrevistas y/o reuniones con las organizaciones aliadas operativas (Fundación cántaro Azul AC, y Fondo Para la Paz IAP) que ayuden a comprender su gestión en campo con las OCSAS.
7. Incluir en el plan de trabajo la pertinencia de la intervención, el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia y la eficacia en la realización de las actividades, así como el impacto y la sostenibilidad del proyecto. Considerando el efecto sobre las OCSAS en dos ámbitos, el primero, en su internalización de los principales desafíos que enfrentan y el grado de priorización de acciones futuras; y su percepción y predisposición a encontrar mecanismos asociativos para interactuar con autoridades locales. Con miras a fortalecer el posicionamiento y la organización del sector de la gestión comunitaria del agua en el largo plazo.
8. Desarrollar un sistema de al menos diez indicadores que permita observar el progreso y el impacto del proyecto.
9. Diseñar entrevistas, encuestas u otros mecanismos o herramientas que permitan la participación de autoridades locales, líderes comunitarios y aliados locales, (la muestra de participantes deberá ser definida en conjunto con la coordinación del proyecto en México y la Gerencia regional de Fundación AVINA. El propósito es conocer sus impresiones sobre los temas prioritarios para el desarrollo de las OCSAS, contrastarlos con la información obtenida de la aplicación del DOCSAS y conocer en qué medida las prioridades de los principales actores se encuentran en línea con los retos identificados en el proyecto.
10. Asistencia a un foro de escucha de cada zona estratégica con el fin de recabar información sobre la participación de las OCSAS que abone al sistema de evaluación del proyecto.

11. Visitas coordinadas a los municipios de cada zona estratégica donde se implementa el proyecto (Considerar en el plan de trabajo estrategias de intervención a través de vías no presenciales -En caso de que las autoridades en materia de salud implementen nuevamente restricciones a la movilidad a la población como medida de mitigación del riesgo a contraer COVID19-)

Las visitas coordinadas a las dos zonas estratégicas donde se implementa el proyecto (al menos 1 por estado) están contempladas para llevarse a cabo bajo estrictas medidas de seguridad y cumpliendo las normas que las autoridades en materia de salud indiquen.

VI. Productos /Entregables/Cronograma de pagos

***Para ambas zonas estratégicas de manera diferenciada.**

Los productos finales deberán ser aprobados por Fundación Avina, siendo responsabilidad del/a consultor/a hacer las aclaraciones, ampliaciones, así como proporcionar información adicional que Fundación Avina estime necesaria hasta completar cada tarea a satisfacción.

1. Plan de trabajo de la evaluación y cronograma de actividades con los respectivos instrumentos de medición que se apliquen.
2. Sistema de al menos diez indicadores de gestión y de logro que permita estandarizar la medición del progreso e impacto del proyecto.
3. Reporte de sistematización de la evaluación, que incluya descripción de la metodología implementada, resultados cualitativos y cuantitativos, aplicación de indicadores, interpretación de resultados, medios de verificación, conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo

VII. Propiedad Intelectual y Confidencialidad

Cualquier información relacionada a esta consultoría y actividad asociada al proyecto será propiedad de Fundación Avina por lo que en todo momento se debe preservar la confidencialidad de toda la información que se recopile y/o se acceda durante el período del contrato. Sólo podrá divulgar cualquier información después de obtener consentimiento por escrito de Fundación Avina.

VIII. Características de la Consultoría

Tipo de consultoría:

Consultor/a Individual

Duración

4 meses- zona estratégica uno

5 meses -zona estratégica dos

Lugar de prestación del servicio:

De preferencia ubicarse en CDMX con disponibilidad para viajar a las regiones donde se implementa el proyecto (Campeche, Chiapas, Oaxaca y Veracruz) con el cumplimiento de los protocolos y cuidados de bioseguridad en contexto de pandemia.

Modalidad de consultoría:

Consultoría externa (prestación de servicios profesionales)

Se firmará contrato diferenciado por zona estratégica

Coordinación y Rendición Cuentas:

Coordinación del proyecto en México y Gerencia regional de Fundación Avina

Cronograma base de coordinación:

Actividades	Nov/2020	Dic/2020	Ene/2021	Feb/2021
Generación de reuniones coordinación con el equipo del proyecto para revisar la documentación y referencias que servirá de base para el desarrollo de la evaluación.				
Entrega de la versión final del plan de trabajo con cronograma de actividades				
Entrega final de sistema de indicadores de gestión y de logro para iniciar la fase de visitas en campo (inicia implementación entrevistas, encuestas u otros mecanismos o herramientas)				
Realización de visitas a las comunidades a evaluar				
Entrega de reporte final Reporte final con la consolidación de información, indicadores procesados, interpretación de resultados, conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo Medios de verificación (entrevistas, encuestas u otros mecanismos o herramientas) que permitan observar su aplicación				

IX. Perfil solicitado

- El consultor (a) deberá contar con formación profesional en ciencias sociales, políticas o económicas, o áreas relacionadas y tener experiencia en el fortalecimiento de capacidades comunitarias y evaluación de incidencia.
- Experiencia reconocida y demostrable en el diseño e implementación de procesos de evaluación: i) recopilación, sistematización, procesamiento, análisis e interpretación de información relacionada con la población objetivo del programa; ii) experiencia en la evaluación de impacto de los programas sociales y en el uso de algunas otras metodologías de evaluación.
- Conocimiento y experiencia en trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), colectivas, movimientos u otras causas sociales.
- Experiencia deseable con proyectos de cooperación intersectorial (público, privado, sociedad civil, academia grupos comunitarios)
- Conocimiento de la Agenda 2030, especialmente de las temáticas enmarcadas en el **ODS 6 – Agua limpia y Saneamiento**.
- Deseable experiencia y conocimiento en temas relacionados a la gestión del agua.
- Habilidad y disposición para el trabajo en equipo
- Contar con equipo de cómputo propio y demás herramientas de registro que requiera.

Se valora altamente la formalidad y responsabilidad en plazos de entrega, cumpliendo en tiempo y forma con los cronogramas acordados de manera conjunta

X. Honorarios y cronograma de pagos

La consultoría dispondrá de hasta USD\$8,000 para honorarios para el proceso de evaluación de la zona estratégica uno, y hasta USD\$6400 para honorarios para el proceso de evaluación de la zona estratégica dos. Ambas incluyendo impuestos.

Los gastos de transportación y viáticos para realizar las visitas a las dos zonas estratégicas serán cubiertos por Fundación Avina como costo adicional a la consultoría.

Los montos expresados son totales y por todo concepto. Los costos por comisiones bancarias serán asumidos por el/la consultora contratada

XI. Contacto

Las/os interesadas/os deberán enviar una carta de motivación y currículum vitae al correo desarrollo.humano@avina.net indicando en el asunto “Consultoría Programa Acceso al Agua – Evaluación Externa” hasta el 30 de noviembre de 2020.

Todos/as los/las postulantes serán considerados independientemente de raza, color, etnia, origen nacional, estado civil, religión, género, edad, discapacidad, orientación sexual, apariencia personal, responsabilidades familiares, afiliación política o inscripción en un colegio, universidad, escuela o educación de adultos.

XII. Referencias adicionales

OCSAS: Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento

DOCSAS: Herramienta de diagnóstico que permite medir las fortalezas y debilidades de las OCSAS

Organizaciones aliadas operativas:

- **Fundación Cántaro Azul**, Asociación Civil fundada en 2012 con experiencia desarrollando e implementando soluciones innovadoras de agua segura diseñadas específicamente para contextos rurales. Han conformado redes de trabajo alrededor de la gestión comunitaria del agua en comunidades rurales indígenas. Además, desarrollan modelos de intervención basados en tecnología apropiada y procesos participativos para aumentar considerablemente el consumo de agua segura en diferentes regiones de México. Desarrolla las actividades de este proyecto para el estado de Chiapas, solo el trabajo a desarrollarse en el municipio de Pantelhó será coordinado con Fundación Fondo para la Paz.
- **Fondo para la Paz**, desarrolla las acciones en los estados de Campeche y Veracruz, Institución de Asistencia Privada fundada en febrero de 1994, orientada al desarrollo integral de personas en situación de pobreza en comunidades rurales indígenas de México. Trabaja a través de vinculaciones institucionales con institutos, universidades y asesores técnicos. Desde el 2006 trabaja bajo un modelo de desarrollo comunitario basado en ejercicios de planeación participativa orientado a la preservación de cuencas con el apoyo de las comunidades, para la formulación de propuestas, ejecución de proyectos y su seguimiento. Cuenta con siete centros de operación ubicados en cuatro estados Veracruz, Altos de Chiapas y Campeche.
- **Zona estratégica uno:** Campeche, Chiapas, Veracruz
Municipios donde se implementa el proyecto:
Campeche: Calakmul
Chiapas: Berriozábal, San Juan Cancuc, Tenejapa, Pantelhó, Chenalhó, Sitalá
Veracruz: Zongolica, Tequila, Mixtla de Altamirano
- **Zona estratégica dos:** Chiapas, Oaxaca
Municipios donde se implementa el proyecto:
Chiapas: Berriozábal, La Trinitaria
Oaxaca: San Pedro Y San Pablo Teposcolula, San Martín Huamelúlpam Chilapa de Díaz, San Antonino Monteverde, Santo Domingo Yanhuitlan, Santiago Yolomecatl, San Sebastián Nicananduta. San Vicente Nuñu